

Nota técnico-conceptual sobre la participación de la Provincia de Córdoba en OGP Local

OGP Local

El Gobierno de Córdoba fue seleccionado para participar en OGP Local, un piloto mundial que fortalecerá el trabajo colaborativo y territorial para consolidar el desarrollo sostenible impulsado por la Agenda 2030 a nivel local.

La [Alianza para el Gobierno Abierto](#) (OGP, por sus siglas en inglés), organismo que lidera el desarrollo de OGP Local, seleccionó a 56 gobiernos subnacionales (provinciales, municipales y comunales) para formar parte del programa global, entre las cuales la Provincia de Córdoba fue invitada en consorcio con la Municipalidad de Córdoba.

Plan de acción cocreado

[OGP Local](#) busca la implementación de un Plan de Acción de gobierno abierto mediante la co-creación de una serie de compromisos entre la sociedad civil y el gobierno local.

En el caso del consorcio Provincia y Municipalidad de Córdoba, se aspira a lograr la implementación de un Plan de Acción de Gobierno Abierto, compuesto por una serie de compromisos (hasta 5 para la provincia de Córdoba y hasta 12 para Municipalidad de Córdoba) co-creados con sociedad civil y revisados por una entidad independiente.

Para ello, la Provincia, desde la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, se alió a las organizaciones [PARES](#) y [Fundeps](#), quienes acompañarán en todo el proceso de co-creación e implementación de dicho Plan.

La Municipalidad de Córdoba, por su parte, tendrá el acompañamiento de la organización CIPPEC, y el proceso será llevado a cabo por la Secretaría de Planificación, Modernización y Relaciones Internacionales.

Como parte de este proceso se buscará ampliar la mesa de actores participantes, convocando a otras organizaciones de sociedad civil, gubernamentales, e instituciones académicas; particularmente aquellas situadas en las distintas localidades de Córdoba; que formarán parte de las diversas instancias de la co-creación e implementación del plan de acción.

Objetivo propuesto por la Provincia de Córdoba

La participación en OGP Local busca profundizar el trabajo provincial en materia de gobierno abierto para alcanzar los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) a partir de un trabajo articulado con distintos actores locales.

El objetivo, entonces, será dar respuesta a uno de los principales desafíos que los gobiernos enfrentan en la actualidad: desarrollar un Gobierno Abierto con sentido. Esto significa un gobierno abierto orientado a lograr el desarrollo sostenible en nuestras comunidades.

De ese modo, se plantea trabajar en pos de **acompañar a los gobiernos locales de Córdoba en el desarrollo de una territorialización colaborativa de los ODS en municipios y comunas de Córdoba.**

Acompañar a las localidades a territorializar colaborativamente los ODS en su comunidad

Durante 2019, la Provincia de Córdoba conjuntamente con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), desarrolló una metodología y proceso innovador para territorializar colaborativamente los ODS a nivel provincial. Este proceso implicó una serie de etapas creativas, basadas en herramientas dinámicas y ágiles, que fueron implementadas para la toma de decisión colaborativa con distintos grupos de interés, buscando adaptar y articular el trabajo en pos de la Agenda 2030 a nivel provincial, enmarcado a nuestra realidad territorial.

En base a ese antecedente, y a su vez teniendo como experiencia la participación de la Provincia en el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019), es que, siendo parte de OGP Local, nos proponemos co-crear un plan de acción que nos permita acompañar a los Municipios y Comunas de Córdoba en su propio proceso de territorialización colaborativa de ODS a su realidad local.

Las etapas que hicieron parte del proceso provincial en pos de alcanzar con los distintos grupos de interés la Agenda 2030, que serán de inspiración para la co-creación del plan de acción en OGP Local, son:

Priorizar. Implica definir cuáles son los ODS y metas relevantes para la gestión local; y, evaluar la importancia de los objetivos y metas propuestas por la Agenda 2030, teniendo en cuenta su vinculación a la realidad del territorio.

Relacionar. Supone identificar, en conjunto con los grupos de interés, la integralidad de la Agenda. De ese modo, establecer relaciones positivas, negativas o neutras entre las diferentes metas priorizadas y los ODS más importantes para la localidad.

Idear. En la última etapa se busca diseñar iniciativas concretas dirigidas a alcanzar los objetivos y metas definidas como principales, a partir del trabajo colaborativo y plural con los diversos actores locales y sus grupos de interés .

Los principios que acompañan nuestro accionar

Para enfocar el trabajo en el marco de OGP Local, y el vínculo con todos los actores involucrados en este proceso, es necesario considerar la perspectiva teórica desde la cual nos ubicamos y los principios que nos acompañan en el camino hacia la cocreación e implementación del plan de acción. Estos son:

Ejes principales

- Desarrollo sostenible
- Colaboración

Ejes transversales:

- Juventudes
- Género

Entendemos el **desarrollo sostenible** como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, que consta de tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Entablar este desafío mediante la **colaboración** implica generar mecanismos e instancias de diálogo con la ciudadanía y la sociedad civil a los fines de que participen en la definición de alguna política pública, su co-creación y seguimiento ciudadano.

Asimismo, entendemos las **juventudes** como una categoría relacional, la cual implica a comprenderlas desde las heterogeneidades, que devienen de la cultura, historia, situaciones socioeconómicas, lugares geográficos, etc; en donde se conforman diversas e infinitas maneras de ser jóvenes, comprendiendo la diversidad de trayectorias. Lo que se busca con este enfoque de juventudes es considerar como ejes estratégicos la visibilización positiva y la participación protagónica de los jóvenes en distintas áreas de incidencia y deliberación política y pública.

Por último, el concepto de **género**, lo entendemos como una noción en constante construcción, dinámica, que articula con otras categorías y que está permanentemente en

expansión, pero marcando por inequidades y desigualdades históricas y coyunturales. En ese sentido, proponemos una mirada de género desde la interseccionalidad, para comprender la diferenciación y heterogeneidad que existe entre los géneros por razón de su procedencia étnica, diversidad sexual y generación. Asimismo, planteamos la necesidad de enmarcar al género desde una concepción relacional, entendiendo que su definición implica relaciones de poder, roles socialmente asignados e invisibilización de condiciones de discriminación que impiden tomar decisiones sobre una vida digna, con inclusión y participación. Finalmente, rescatamos que el género es una construcción propia desde cada persona y no, simplemente, la ordenada por la razón natural de su sexo de nacimiento.

Actores clave para la co-creación del plan de acción

Para llevar a cabo el proceso de co-creación del plan de acción, y alcanzar el objetivo planteado, es decir un proceso para el acompañamiento a los municipios en la territorialización colaborativa de los ODS, buscamos conformar un espacio diverso de actores, quienes desempeñarán un rol según corresponda.

Entre ellos consideramos la importancia del involucramiento de los siguientes actores:

- **Ministerio de Gobierno:** es el área de gobierno que al tener, por su competencia, vínculo directo con los municipios, trabajará en entablar la comunicación con ellos y generar los vínculos necesarios con las organizaciones locales. Es decir, será el nexo entre los municipios y el punto focal del plan de acción. Además, son quienes poseen el conocimiento sobre la realidad de cada municipio o región, por lo que se constituyen en actores clave para identificar municipios de características diversas que representarán las realidades locales y formarán parte del proceso de co-creación.
- **Ministerio de Coordinación:** punto focal de OGP, el rol será el de transversalizar la perspectiva de OGP en los municipios y la Agenda 2030 como horizonte de OGP. Al mismo tiempo ampliar el vínculo con el ecosistema internacional de GA. Además es el punto para guiar y encaminar el plan de acción.
- **Agencia Córdoba Joven:** será el articulador con jóvenes y quien se encargue de la transversalización de la perspectiva de las juventudes en la planificación de la meta y su ejecución.
- **Ministerio de la Mujer:** serán los encargados de transversalizar la perspectiva de género en la planificación de las metas y su ejecución e involucrar a mujeres y diversidades en todo el proceso de co-creación e implementación del plan de acción.
- **PARES,** es una de las ONG que acompaña como punto focal. Trabaja con una mirada interseccional y desde las juventudes que se sostiene en experiencia de trabajo y estudio (desde la academia y espacios profesionales). Asimismo, acompañará con su experiencia en la co-creación de planes de acción, por haber formado parte del anterior plan de GA de la provincia de Córdoba y ser un actor clave en la institucionalización de este paradigma a nivel provincial. PARES integra, además, la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado Abierto Argentina.



- **Fundeps**, es una de las ONG que acompaña como punto focal. Aportará su experiencia de participación en procesos de OGP Nacional, e instancias previas a nivel provincial. Son Integrantes de la Mesa Nacional de Gobierno Abierto (2020 - 2022) y de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado Abierto Argentina. Trabjará a su vez, sobre la Perspectiva de Género y Diversidades desde otras áreas de Fundeps.
- **Municipalidad de Córdoba**: se constituirán en el proyecto piloto del Plan de Acción. Es decir, serán el primer municipio con quien iniciaremos el proceso de acompañamiento para la territorialización colaborativa de ODS a su realidad local.
- **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)**, será el nexo final para generar la Red de Municipios ODS para luego llevar adelante la federalización de sus planes de acción.
- **Universidad Nacional de Córdoba**: Articulación con grupos juveniles. Acompañamiento técnico en la experiencia de trabajo con municipios.
- **Tribunal de Cuentas en articulación con uno o dos actores más, por ejemplo Universidades**: se solicitará a estas entidades el monitoreo y evaluación de la ejecución del plan de acción.
- **Municipios**: que formen parte del proceso de co-creación y que se caractericen por su diversidad geográfica, poblacional y socio-económica.
 - Definir punto focal de proyecto OGP Local.
 - Ser parte de la mesa de co-creación y ejecución del Plan de Acción.
 - Definir el área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Conformar un equipo técnico a cargo de la elaboración del Plan de Trabajo para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - Coordinar con actores territoriales locales (empresas, universidades, ONG, etc.) los procesos de ejecución del Plan de Acción posteriormente.
 - Definir los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - Definir las metas finales e intermedias aplicables a su territorio y/o jurisdicción
 - Diseñar y/o reformular políticas y programas para su adecuación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Difusión e instalación de la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales.

Algunos recursos con los que contamos para llevar a cabo el proceso de cocreación

- **Plataforma “Participación”**: desde acá se articulará los procesos de consulta ciudadana necesarios para la co-creación del plan de acción:
- **Página de “Gestión Abierta”**: en esta plataforma se dará cuenta de los avances en el alcance del plan de acción cocreado y sus distintas